

DESAFÍO PARA LA RJM-LAC FRENTE A LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



**RED JESUITA
CON MIGRANTES**

DESAFÍO PARA LA RJM-LAC FRENTE A LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE¹

Los procesos migratorios tienen su origen en múltiples causas y explicaciones. Algunas personas migran por una diferencia salarial entre el país de destino y el país de origen, otras por tener conocimiento e información sobre las condiciones en otros países o comunidades, la mala gobernanza, deficientes servicios públicos, escasas expectativas de mejora personal y social, los factores ambientales, la violencia y los conflictos internos². Para hacer la distinción entre las causas se suele hablar conceptualmente de migraciones y migraciones forzadas por separado, sin embargo, en la práctica se considera que cada vez más la brecha entre una y otra es más delgada y suelen mezclarse, como iremos evidenciando a lo largo del texto.

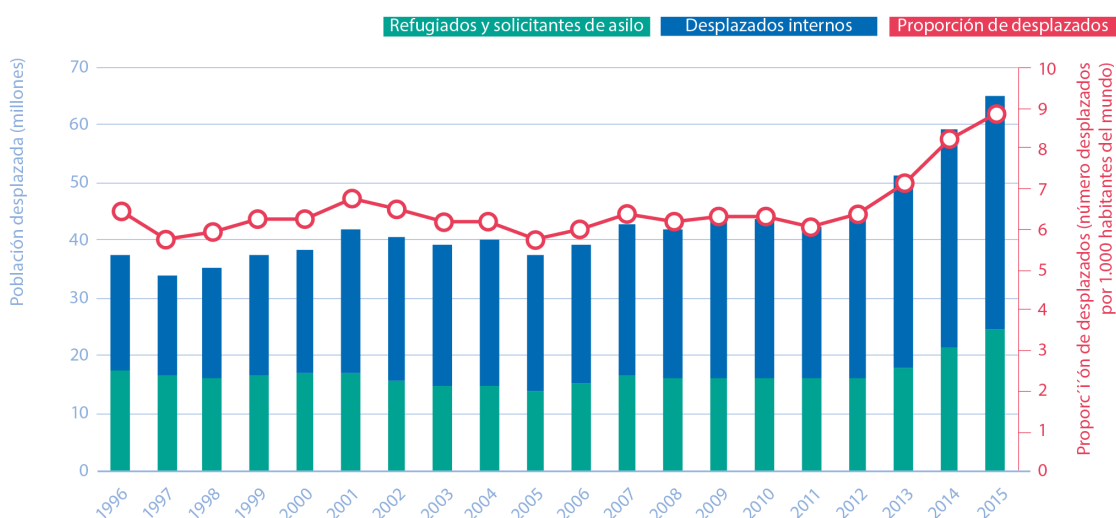
Actualmente el tema de las migraciones viene imponiéndose como una realidad crítica en el mundo, con mayor fuerza en los últimos años, evidenciando retos importantes para los gobiernos nacionales, las sociedades y sus organizaciones, y las organizaciones internacionales. Las dinámicas de globalización han desatado una paradoja en la cual hay una apertura importante de las fronteras gubernamentales para el tránsito de mercancías y recursos, salvaguardados por acuerdos económicos y tratados de libre comercio, y a la vez un cierre restrictivo con el tránsito de personas por estos mismos lugares. En ese sentido, nos encontramos con que el mundo funciona con flujos económicos libres y protegidos por acuerdos económicos internacionales y con flujos migratorios desprotegidos, vulnerados y con un sinnúmero de políticas de securitización restrictivas que atentan contra los derechos humanos de las personas.

En consonancia con lo anterior también, podríamos comenzar a vernos avocados a la necesidad de problematizar los alcances y límites de la unidad política que actualmente nos determina, los Estados Nación. Esta construcción política logró en un momento de la historia definirnos como seres humanos dotados de derechos en un territorio específico y delimitado. Pero hoy, en ese mismo marco, la noción de ciudadanía que reivindicó la humanidad de las personas se desdibuja ya que, luego de traspasar las líneas invisibles e impuestas de las fronteras de los países las personas se ven despojadas de su humanidad y son concebidas llanamente como un problema.

1. Este documento se escribe y se construye con base en el trabajo que se realiza desde la Red Jesuita con Migrantes para América Latina y el Caribe (RJM-LAC). Se toman en cuenta los estudios que desde allí se han adelantado y la experiencia acumulada que se tiene. Hace el ejercicio de edición Gina Paola Sánchez González, Politóloga de la Pontificia Universidad Javeriana, Asistente de la Coordinación General de la Red Jesuita con Migrantes en América Latina y Asistente de la Dirección Nacional del Servicio Jesuita a Refugiados Colombia.

2. Migración, desarrollo y derechos humanos: la articulación como base para transformar la realidad social en América Latina y el Caribe. Córdova, R. Castaño, P. Mayo 2015.

Gráf.1 Tendencia del desplazamiento global y proporción de desplazados | 1996 - 2015



Fuente: Tendencias Globales: Desplazamiento Forzado 2015. ACNUR.
 Recuperado en: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf?view=1>

Ahora bien, para esbozar el estado actual de las migraciones forzadas en el mundo el informe “Tendencias globales” publicado por ACNUR³ nos muestra que, a pesar de las condiciones y las restricciones, las cifras mundiales de desplazamiento y refugio vienen creciendo de manera acelerada en los últimos años a tal punto que para el 2015 contamos con 65,3 millones de personas que se han visto forzadas a desplazarse de su lugar de origen, ya sea al interior de su propio país o hacia otro país, lo que denota un aumento de más de 5 millones de personas en un año, con respecto a la cifra reportada en el 2014. Estas cifras sin duda tienen una relación directa con la crisis que afronta Medio Oriente y que ha generado un flujo migratorio importante a Europa, pero también indican que los flujos existentes persisten o incluso se amplían.

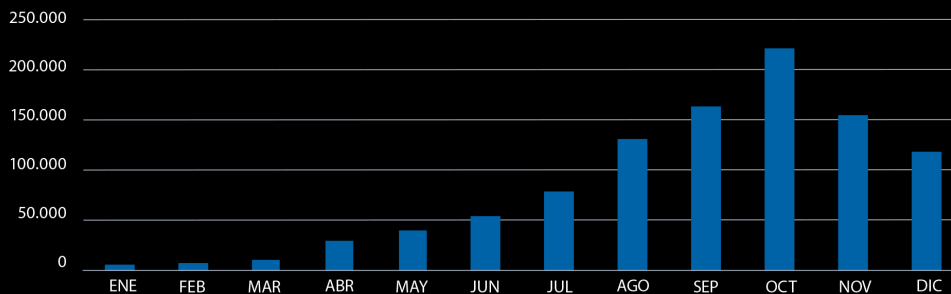
En particular, y aunque no será el tema que nos ocupe en este texto, en lo que refiera a la situación de Oriente Medio que se impuso en la prensa, las redes sociales y la televisión contó no sólo con cifras alarmantes sino con historias desgarradoras que permitieron vislumbrar los peligros y la vulneración que viven día a día las personas migrantes en el mundo. Según el mismo informe de ACNUR, en 2015, un número creciente de personas arriesgaron sus vidas cruzando el Mediterráneo en busca de seguridad y protección. Más de un millón de personas llegaron al sur de Europa en embarcaciones a lo largo del año, un 84 por ciento de ellas desde los 10 principales países de origen de refugiados, que encabezan la República Árabe Siria, Afganistán e Irak. La mayoría de los recién llegados –al menos 850.000 personas- cruzaron el mar Egeo desde Turquía, y llegaron a Grecia. Durante el año, unas 3.770 personas murieron o fueron dadas por desaparecidas en el mar Mediterráneo⁴.

3. Tendencias Globales, desplazamiento forzado en el 2015: Forzados a huir. ACNUR. 2016.

4. Ibid

Gráf.15 Llegadas mensuales en el Mediterráneo en 2015

* Los datos incluyen las llegadas por mar a Malta, Italia y Grecia, y las llegadas por mar y tierra a España



Fuente: Tendencias Globales: Desplazamiento Forzado 2015. ACNUR.

Recuperado en: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf?view=1>

Ahora bien, es menester indicar que los flujos migratorios obedecen a procesos históricos y no deben leerse como fenómenos recientes, desligados de los componentes políticos, económicos, culturales y ambientales que los anteceden, sino que en medio de un panorama que es dinámico los flujos migratorios se comportan de la misma manera y por ello también se transforman. Entonces, siendo las migraciones un tema que se viene posicionando y al que debemos comenzar a dar respuesta; sin desconocer la problemática que se vive a nivel mundial frente a las migraciones, este artículo tendrá como propósito describir de manera general algunos de los flujos migratorios existentes en América Latina y el Caribe y mencionar algunas situaciones críticas que se allí se identifican, lo anterior tomando como base las investigaciones realizadas por la Red Jesuita con Migrantes para América Latina y el Caribe (RJM-LAC). Para ello dividiremos el continente en cuatro Sub-Regiones y veremos cuáles son las principales tendencias que se vislumbran en el continente.

SUB-REGIÓN CENTROAMÉRICA, MÉXICO Y NORTEAMÉRICA

El flujo predominante en esta región lo determinan las personas mexicanas y centroamericanas hacia Estados Unidos, especialmente del llamado triángulo norte de Centroamérica (El Salvador, Honduras, Guatemala). Para el año 2012 la cifra de mexicanos en Estados Unidos ascendía a más de 33 millones de personas⁵. En el caso de personas centroamericanas, aunque no hay cifras oficiales, las más modestas estiman que 200 mil personas pasan cada año por la frontera de México, mientras que hay organizaciones que estiman hasta 400 mil. Aunque el perfil mayoritario de quien migra sigue siendo el hombre entre 25 y 50 años, es necesario tener en cuenta los nuevos rostros de la migración, que cada vez son más frecuentes, sobre todo familias, mujeres y menores de edad. Algunas cifras nos señalan esas tendencias. Así, 61,575 familias centroamericanas y 42,405 niños no acompañados fueron detenidas en Estados Unidos entre octubre 2015 y agosto 2016⁶. En México, el incremento en las deportaciones de menores centroamericanos no acompañados ha sido constante a partir del 2011, pasando de 2,673 menores no acompañados en 2011 a casi 8 mil menores no acompañados en 2014⁷.

Es necesario resaltar también otros flujos migratorios en la región, como el creciente paso de personas haitianas, cubanas y del África Subsahariana en condiciones de alta vulnerabilidad, así como los flujos intrarregionales. En cuanto a flujos, merece la pena anotar que siendo México tradicionalmente un país de tránsito para los centroamericanos, hay una tendencia que comienza a tomar relevancia en México en cuanto país de destino.

5. OBIMID. Las migraciones en las fronteras en Iberoamérica. 2016

6. <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Sep/BP%20Southwest%20Border%20Family%20Units%20and%20UAC%20Apps%20-%20August.pdf>

7. Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes. Migración en tránsito por México: rostros de una crisis humanitaria internacional. México DF. Junio 2016, pág. 20.

Migrar es cada vez menos una elección libre y más una opción impuesta. La distinción entre personas migrantes víctimas de la exclusión económica y aquellas que escapan en busca de refugio es cada vez más difícil, pues en muchos casos la crisis económica, la violencia, la persecución y la reunificación familiar son factores que van de la mano y obligan a miles de centroamericanos a dejar su país de origen. En los últimos años se ha incrementado significativamente el número de solicitantes de asilo y refugiados provenientes principalmente de Guatemala, El Salvador y Honduras. En 2015, 124,116 personas de este territorio, que no tiene más de 30 millones de habitantes entre los tres países, solicitaron asilo, siendo Estados Unidos el principal país receptor, seguido muy por debajo por México, Canadá, España o Costa Rica. Estas personas que huyen de sus países se encuentran con innumerables obstáculos para lograr la condición de refugiados, entre ellos, legislaciones obsoletas, prácticas que violan el derecho a la protección internacional, prejuicios sociales, etc.

La respuesta de los Estados a estos flujos ha sido una política diseñada desde un enfoque creciente de seguridad nacional y lucha contra la migración irregular, estrechamente ligado a la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, y que pretende cerrar y militarizar más las fronteras, que cada vez se sitúan más al Sur. A partir de 2001, Estados Unidos ha aumentado sus recursos para control migratorio alrededor de 300%⁸. Un enfoque principal ha sido la frontera. De 2007 a 2012, el número de agentes de la Patrulla Fronteriza se duplicó para llegar a 20,000, y el presupuesto en 2016 fue \$13.56 billones de dólares. En México en el año 2014 se pone en marcha el Plan Integral Frontera Sur, una reedición de otros programas públicos de endurecimiento fronterizo en el Sur de México. El objetivo oficial del Plan era evitar que los migrantes pusieran en riesgo su vida evitando que subieran al tren de carga - la bestia-, modernizando la infraestructura ferroviaria y aumentando la seguridad. En los hechos, se ha convertido en una suerte de cacería de migrantes, con el objetivo final de impedir que crucen la frontera norte de México” en su viaje a EE.UU. En los operativos no solamente participan elementos del Instituto Nacional de Migración (INAMI) y de la Policía Federal (Gendarmería Nacional), sino además miembros del Ejército, y la Marina Mexicana⁹.

El endurecimiento de las políticas migratorias de México y Estados Unidos, sumado al escenario de violencia y criminalidad en México, **ha hecho de esta una de las rutas más peligrosas de América Latina**, y ha colocado a la población migrante en una situación de mayor vulnerabilidad y víctima de atropellos a su integridad física, psicológica y sexual. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) alertó sobre el incremento de delitos contra esta población migrante (robos, extorsiones, secuestros, agresiones físicas y psicológicas, abusos sexuales, asesinatos y desapariciones) debido al aumento del accionar delictivo de las organizaciones transnacionales del crimen organizado en México y Centroamérica, quienes se convirtieron en uno de los principales responsables de la violencia y criminalidad que afecta a la población migrante¹⁰.

8. <http://www.latimes.com/opinion/editorials/la-ed-immigration-court-20150826-story.html>

9. VILCHES HINOJOSA, Luis Miguel (coordinador). “Los nuevos escenarios de la migración internacional en la región Centroamérica- Norteamérica”. Documento de trabajo de la Red Jesuita con Migrantes. Noviembre 2015, pág.12.

10. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 48/13. 30 de diciembre 2013, p. 50.

Además, las personas migrantes son víctimas de extorsión, ataques a su integridad física por el uso excesivo de la fuerza de parte de las fuerzas de seguridad del Estado mexicano, detenciones ilegales y persistentes abusos de poder por parte de agentes estatales, cuyos actos se han afianzado debido a la impunidad imperante. Según el informe de REDODEM, el 41.51% de la población migrante que dijo haber sido víctima de un delito en 2015, atribuyó su autoría a autoridades públicas, lo cual supone un 21% más que en 2014¹¹. Tal y como se ha sido constatado por la Comisión Interamericana de DDHH, *“la respuesta dada por el Estado a través de un mayor apoyo al accionar de las fuerzas policiales y militares en la lucha contra el crimen, (...) en muchos casos solo ha contribuido a un recrudecimiento de la violencia y de violaciones a los derechos humanos por parte de agentes estatales”. Y también señala que “en el peor de los casos, han sido autoridades estatales quienes de forma directa o indirecta han violado los derechos humanos de los migrantes y sus defensoras y defensores.”*

También los abusos en la frontera de México y Estados Unidos son relevantes. Un informe revela que el 24.7% de las personas detenidas sufrieron abusos por parte de las autoridades, y el 38.4% fueron separadas de los familiares¹².

Por último, es necesario señalar que la política de contención en la frontera extendida y el fortalecimiento de la capacidad de detención y deportación tienen consecuencias directas en la desprotección de las personas desplazadas por violencia, como señalan diversos informes, siendo algunas de las denuncias más frecuentes el que las personas que solicitan refugio están detenidos durante el proceso, no se les informa de su derecho o son persuadidos para que desistan del mismo .

Otro de los efectos de las políticas de contención de los flujos es el aumento de las personas detenidas y deportadas, especialmente desde México, que ya deporta a más centroamericanos que Estados Unidos. El aumento de las personas deportadas desde México es una tendencia desde el año 2010. Si en ese año se registraron 63,515 deportaciones a los países del triángulo norte, en 2015 se alcanzó la cifra de 150,170 personas deportadas. En total, entre 2014 y 2015, casi medio millón de personas del triángulo norte fueron deportadas, lo que supone el 1.6% de la población.

Por su parte, **los Estados de la región centroamericana no ofrecen alternativas de desarrollo ni protección ante la violencia estructural que se vive cotidianamente** más allá de la militarización de las sociedades. En ese sentido, y a pesar de ser una de las fronteras más custodiadas, con mayor inversión económica para el control y detención de población migrante, las personas siempre estarán dispuestas a correr los riesgos que sean necesarios para seguir transitando hacia un destino porque las consecuencias de quedarse en el país de origen pueden ser mucho más difíciles de afrontar y las garantías de una mejor vida casi inexistentes.

11. Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes. Migración en tránsito por México: rostros de una crisis humanitaria internacional. México DF. Junio 2016, pág. 60.

12. Iniciativa Kino para la Frontera. “Nuestros valores en la línea: Abuso de migrantes y la separación familiar en la frontera”. Septiembre 2015. Este informe se realiza a partir de 1,943 encuestas a migrantes interceptados y deportados en la frontera.

SUB-REGIÓN CARIBE

En este espacio geográfico, sin desconocer la existencia de otros, predomina el flujo haitiano hacia República Dominicana que ha sido histórico y que producto de los distintos desastres naturales y las condiciones políticas y económicas de Haití crece considerablemente día a día. Dicho flujo contempla unas cifras de grandes dimensiones en los últimos años, posicionándolo como una prioridad frente a la atención desde las distintas organizaciones no gubernamentales. De hecho, se estima que en el 2012 había más de 458.000 migrantes haitianos en República Dominicana representando el 87% del total de migrantes en el país¹⁴. De éstos, la gran mayoría en situación irregular.

Pero, más allá de sus importantes dimensiones, el flujo migratorio haitiano ha tenido gran atención producto de las políticas migratorias implementadas por el Gobierno de República Dominicana en los últimos cuatro años que evidencian un endurecimiento para dejar de ser un país de destino de dicho flujo. En el 2013 el Gobierno dominicano mediante la sentencia 168/13 desnacionalizó alrededor de 250 mil personas dominicanas de ascendencia extranjera, especialmente haitiana, puesto que modifica retroactivamente la normativa hasta 1929¹⁵, lo cual aumentó significativamente las cifras de migrantes en el territorio y la desprotección de los mismos, dado que se les arrebató sus derechos en tanto ciudadanos dejándolos en situación de indefensión. Luego de esta política tan abrupta, el año siguiente, la sentencia se materializó en la Ley 169-14 que se supone buscaba minimizar los impactos de la sentencia pero su implementación no ha sido la deseada.

14. Según la Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en República Dominicana, llevada a cabo por las Naciones Unidas en 2012.

15. Migración, desarrollo y derechos humanos: la articulación como base para transformar la realidad social en América Latina y el Caribe. Córdova, R. Castaño, P. Mayo 2015.

Para dimensionar la gravedad de dicha política hay que tener en cuenta que, hasta el 2010, toda persona nacida República Dominicana, con las únicas excepciones de hijos de diplomáticos e hijos de personas nacidas en tránsito, tenía derecho a la nacionalidad dominicana. El gobierno cambió la Constitución en el 2010. A partir de entonces, los hijos de migrantes en situación irregular ya no son considerados ciudadanos. En septiembre del 2013, el Tribunal Constitucional dominicano emitió la Sentencia 168-13, donde redefine el “tránsito” para incluir “indocumentado”, y aplica esta definición retroactivamente hasta el 1929. Eso llevó a que las personas nacidas en República Dominicana entre el año 1929 y 2010 se vieron anular su nacionalidad dominicana. A raíz de las controversias suscitadas, el Congreso dominicano promulgó la Ley 169-14, que supuestamente iba a permitir restituir los derechos de las personas desnacionalizadas, sin embargo, el diseño de la Ley es problemático, imponiendo a las personas afectadas requisitos discriminatorios y procesos muy largos durante los cuales no pueden gozar de sus derechos. Más allá de los problemas jurídicos, los dominicanos de ascendencia haitiana son vulnerables a detenciones y deportaciones arbitrarias, al ser discriminados por su apariencia y apellido¹⁶.

Además de ello, en el año 2015, nuevamente en gran parte como respuesta a la presión social de la sociedad civil, el gobierno dominicano llevó a cabo la implementación de un Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE) para que los migrantes establecidos en el país pudieran regularizar su estatus como residentes. Sin embargo, la ejecución del Plan tuvo muchas limitaciones lo que llevó a que un gran número de migrantes no pudieron acceder a la regularización a tiempo por lo cual la cifra de personas que lograron inscribirse se estima tan solo alrededor de 288,000 personas que, a pesar de ser importante no es significativa en tanto la dimensión de la población haitiana en República Dominicana. A esta situación se le suma una serie de irregularidades durante el procesos de implementación del PNRE como lo son los procesos las deportaciones que se efectuaron sin ningún control al respecto y que estaban prohibidas en dicho período, de hecho, se estima que más de 2.400 personas fueron deportadas sólo por la puerta de Conmedador/Belladére entre enero y mayo del 2015¹⁷.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los flujos migratorios suelen cambiar de rutas, cambiar de destino pero no necesariamente desaparecer; se ha visto que el flujo que ya venía construyéndose de Haití a Brasil se ha acrecentado significativamente y que dado que en el último año, Brasil se ha visto enfrentado a un crisis económica y política que ha sacudido el país y que ha puesto el acento del Gobierno en lugares muy distintos a la atención de la población migrante, la población haitiana se ha visto enfrentada a un escenario de desprotección muy grande en el que no cuenta con ninguna atención frente a su situación y donde las oportunidades laborales no son las que se imaginaban o inexisten. En ese sentido, al no tener un panorama claro en las condiciones de estancia en Brasil, la población haitiana extendió el flujo migratorio a Chile, en gran parte por su cercanía geográfica pero también con una idea construida de Chile como un país próspero, estable y asequible. Este proceso de cambio del

16.Travieso, Emilio. Desafíos para la Red Jesuita con Migrantes en el Caribe: Nueva coyuntura, nuevos horizontes. 2015.

17. Según el GARR, citado por Smith Augustin.

flujo toma fuerza al ver que según cifras dadas por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional de Chile la entrada de personas haitianas a Chile pasó de ser de 5.541 en el año 2013 a 21.516 a junio de 2016 lo que evidencia un aumento significativo de entradas de personas haitianas a Chile.

Con todo lo anterior a la vez que se justifica un compromiso prioritario con el flujo haitiano, otros flujos migratorios caribeños también merecen nuestra atención. Entre estos, se destacan la migración dominicana y cubana. En cuanto al flujo dominicano, debemos estar atentos a la situación en Chile, donde se han conocido casos de trata de mujeres, y en Puerto Rico, que está viviendo una seria crisis económica y una emigración masiva de su clase profesional hacia los Estados Unidos. En el caso de Cuba, hay que mencionar que el país está atravesando un proceso de cambio que puede aumentar la inestabilidad y la vulnerabilidad de las personas en cualquier momento¹⁸.

18. Travieso, Emilio. Desafíos para la Red Jesuita con Migrantes en el Caribe: Nueva coyuntura, nuevos horizontes. 2015.

SUB-REGIÓN COLOMBIA Y PAÍSES LIMÍTROFES

Hasta años recientes, el foco de los flujos migratorios en esta región ha estado directamente relacionado con el conflicto armado colombiano y sus consecuencias en cuanto a desplazamiento interno y migración a los países vecinos en búsqueda de protección internacional. Sin embargo, el panorama regional es mucho más complejo y no comienza ni acaba en el conflicto armado colombiano, sin desconocer que es un factor importante, el cual además se espera que se transforme en los próximos años con la firma del acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y el grupo guerrillero de las FARC-EP. En ese sentido, el propósito de este apartado es describir algunas de las dinámicas fronterizas que se viven en esta Sub-Región.

En primer lugar hablaremos sobre la frontera **colombo-venezolana** la cual sufrió recientemente un cierre por parte del gobierno venezolano modificando el flujo migratorio binacional y generando una situación de crisis humanitaria que dejó entrever vacío de atención por parte de los dos gobiernos a la población migrante. A partir de julio de 2015, las fuerzas de seguridad venezolanas han llevado a cabo más de 135 operaciones, incluidas redadas en comunidades populares, en el marco de la “Operación de Liberación y Protección del Pueblo” (OLP), lo que luego se tradujo en la situación de las deportaciones que llegó a su punto más álgido en el mes de agosto de 2015. Cabe destacar que este tipo de intervención ha sido justificada de dos maneras. La primera, guiada por un interés en combatir las bandas criminales que acrecientan la tasa de violencia en Venezuela. La segunda, por razones políticas que tienen como fin liberar al país de grupos armados y políticos de derecha, pero en últimas evidencia también una política de securitización de contención rígida.

De acuerdo con el último informe de la situación humanitaria en la frontera de la Oficina para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA) un total de 24.292 colombianos retornaron a Colombia a los departamentos de Norte de Santander (18.770 retornados/1.109 deportados), Vichada (193 retornados/1 deportado), La Guajira (1.938 retornados/739 deportados) y Arauca (1.441 retornados/101 deportados), de los cuales 1.950 corresponden a deportados. Frente a ello hay que decir que muchas de estas personas habían migrado producto del conflicto armado en Colombia y no se les respetó su estatus de refugio vulnerando los derechos y la legislación que los protege.

Ahora bien, más allá de la población colombiana, en cuanto al caso venezolano es llamativo que dada la coyuntura política, económica y social que se afronta al interior de Venezuela se ha comenzado a evidenciar un importante flujo de venezolanos llegando a Colombia, luego de la reapertura de la frontera el 13 de agosto de 2016, pero también llegando a otros países del continente, donde en muchos casos se registra un crecimiento exponencial de venezolanos/as arribando a República Dominicana, Perú, Chile, Panamá. Aunque no existe un contexto de conflicto armado explícito en Venezuela, la población decide migrar motivada por la crisis económica, la escasez de alimentos, los niveles de violencia, las políticas radicales y el sentimiento de no tener posibilidades de futuro en su país. En ese sentido, a pesar de no haber una situación de guerra las condiciones estructurales del país obligan a las personas a salir de allí y buscar otros destinos, muchos de ellos con real necesidad de protección internacional.

Por otro lado, en lo que refiere a la frontera **colombo-ecuatoriana**, nos encontramos con un espacio geográfico donde apremian el contrabando, el tráfico y la trata de personas, el tráfico de drogas y armas y la violencia representada en el control territorial por parte de los grupos armados al margen de la ley que hacen presencia en la zona. Según un documento titulado por el SJR-LAC titulado “Ecuador: una aproximación a la frontera con Colombia desde la opinión pública” debido a la relevancia geopolítica de esta frontera, la cual es un corredor estratégico en disputa por los grupos armados al margen de la ley, existen aproximadamente 39 pasos clandestinos²⁰.

Aun así, a pesar de la gran actividad migratoria que existe en dicha frontera, las personas en situación de refugio están teniendo dificultades para el debido acceso a derechos. Cada vez es más limitada la posibilidad de otorgar el estatus de refugiado debido a que los procesos son lentos y esta prolongación ha hecho que haya personas con más de 5 años como solicitantes de refugio afectando los procesos de integración local pues no tienen derecho a la salud o trabajo, incluso aún, teniendo el documento de refugiado no logran acceder a estos derechos de manera adecuada²¹.

20. SJR-LAC. (SJR-LAC, 2016). 2015

21. Ibid

Por esta razón, y motivadas por los ofrecimientos del gobierno, las personas han optado por otras vías migratorias como la visa Mercosur, una alternativa de residencia temporal de dos años o permanente con ciertos requisitos para los nacionales de los Estados partes del Mercosur y Estados asociados. No obstante, que las personas en situación de refugio opten por esta opción suscita preocupación ya que al mediano plazo parece una alternativa mejor pero al largo plazo se podrían encontrar con una situación de irregularidad e invisibilización del refugio que puede poner en riesgo el principio de “no devolución” de las personas²².

Por último, cabe señalar que el cambio en las dinámicas de los flujos migratorios sobrepasa las fronteras señaladas y da cuenta últimamente, ya no sólo de migrantes forzados en Colombia y refugiados en Venezuela y Ecuador. En particular, Colombia y Ecuador se vienen configurando como países en tránsito de migrantes irregulares con otras nacionalidades que buscan cruzar el territorio hacia el norte del continente. Sobre este fenómeno sobresalen nacionales de Cuba y Haití, como algunos africanos, que buscan llegar hasta los Estados Unidos para tener unas mejores condiciones de vida que las que le ofrece sus lugares de origen, ocupados por la pobreza y la violencia.

Esto ha provocado inesperadamente cientos de deportaciones y el cierre de varias fronteras para esta población desde México hasta Panamá, y cuyo último gobierno cerró la frontera con Colombia desde el 09 de mayo de 2016 provocando miles de personas estancadas en Colombia provenientes del Ecuador. De esta manera, el panorama del flujo migratorio en la región plantea varios desafíos para las instituciones públicas que no tienen ni contemplan una política migratoria integral para atender estas nuevas realidades, en particular, las relacionadas con los derechos de las personas migrantes, más allá de una respuesta parcializada y de seguridad nacional que ciertamente es obsoleta y circunstancial.

22. Ibid

SUB-REGIÓN SUR

En cuanto al sur de América Latina debemos indicar que los principales países receptores de los distintos flujos migratorios son: Brasil, Chile y Argentina. Esta parte del continente se ha caracterizado históricamente por tener flujos intrarregionales producto de la presencia de pueblos indígenas tradicionales que habitan un sector altiplánico que trasciende las fronteras nacionales y de las dinámicas económicas que demandan mano de obra cíclicamente. Es lo que puede observarse en los cruces fronterizos; ejemplo de ello es el paso fronterizo Chacalluta - Santa Rosa entre Chile y Perú donde los peruanos van a Arica a trabajar y los chilenos viajan a Tacna a consumir bienes, servicios y salud ya que el tipo de cambio monetario favorece esos intercambios. De igual forma entre Tacna y Arica y entre Arica y Oruro o La Paz, es común encontrar una “migración circular” que cotidianamente transita a uno y otro lado de las fronteras por razones laborales y económicas.

El principal y más marcado flujo migratorio va, principalmente, desde Perú, y en segundo lugar desde Bolivia, hacia Chile. Estas migraciones responden, mayoritariamente, a razones laborales o económicas y gran parte de ellas, por sus características se pueden denominar como una “migración circular” que cotidianamente transita a uno y otro lado del límite fronterizo. Un segundo flujo migratorio es el de peruanos hacia Bolivia, donde residen alrededor de 45.000 peruanos, de los cuales 25.000 viven en La Paz y unos 12.000 en El Alto. En enero de 2015, Bolivia fue el segundo destino de los peruanos que salieron del país con 11,2%. En Bolivia, Desaguadero es el principal ingreso terrestre de personas al país. Otro flujo creciente y que sufre grandes vulnerabilidades es el de colombianos. Se dirigen a Chile, donde, según las últimas estimaciones de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2013 (CASEN), en el año 2013 residían 48.894 personas de nacionalidad colombiana. Sin embargo, muchos son vetados de ingresar quedando varados, en tránsito o finalmente terminan quedándose en Perú, donde oficialmente residen 3.214²³.

23. OBIMID. Las migraciones en las fronteras en Iberoamérica. 2016

Sin embargo, existen excepciones a esta aparente “naturalidad” de la movilidad humana en esta región. La extensión de la Amazonía y pasos fronterizos como Desaguadero, entre Perú, Chile y Bolivia, que están exentos de controles fronterizos se han convertido en corredores recurrentes de migrantes rechazados y de víctimas de trata y tráfico, principalmente de colombianos/as afro descendientes y dominicanos/as, flujos que representan un reto importante para los distintos países. De igual forma, como se mencionó en el apartado de la Sub-Región Caribe, desde el terremoto de 2010 en Haití, el número de nacionales haitianos que ha partido de ese país debido a la crisis humanitaria y política ha crecido exponencialmente. Brasil y Chile se convirtieron en nuevos destinos. Se calcula en 80.000 el número de haitianos en Brasil y aunque no existen estudios ni cifras oficiales, el Servicio Jesuita a Migrantes Chile (SJM-Chile) está recibiendo cada vez más haitianos que vienen de Brasil quienes reportan que en ese país, a pesar de encontrar menos xenofobia que en Chile, hay cada vez menos oportunidades laborales.

De hecho, según una publicación hecha por miembro del SJM en Polis, Revista Latinoamericana, a diferencia de otros flujos migratorios sur-sur, el haitiano ingresa a Chile directamente por el Aeropuerto Internacional de Santiago, lo que se traduce en un bajo porcentaje de ingreso clandestino y de irregularidad en su condición migratoria. Por su parte, contrario a los supuestos sobre las razones forzosas de su migración, presentan prácticamente un nulo porcentaje de visados por refugio (aun cuando es cierto que la tendencia actual de los gobierno de la región es a restringir estos visados), frente al 42,9% que accede a visa sujeta a contrato y 54,5% a visa temporaria (registros del DEM para el período 2010-2013). Tales condiciones legales, supondrían mejores condiciones que el resto de la población migrante latinoamericana en Chile, sin embargo ese supuesto resulta cuestionable en aspectos como la segregación socio espacial y la precariedad laboral que experimentan, reproduciendo las desventajas mayoritarias de la población migrante intrarregional en el país²⁴.

24. Racismos y matices de “inclusión” de la migración haitiana en Chile: elementos conceptuales y contextuales para la discusión. Polis, Revista Latinoamericana, Volumen 14, Nº 42, 2015, p. 217-245.

PARA CONCLUIR

Como se puede evidenciar con este groso recorrido por algunos de los flujos migratorios de América Latina, la dinámica de migraciones es compleja en sí misma y sus causas y consecuencias diversas, aunque es claro que se consolidan de manera paradójica las políticas de libre comercio y al mismo tiempo las políticas restrictivas de la migración. Ello significa que la globalización sólo se da a medias, pero que combinada con las dinámicas de economía ilegal (narcotráfico, trata de personas, contrabando de armas, etc.), terminan exacerbando críticas situaciones sociales que están detrás de los crecientes flujos migratorios.

Las políticas públicas con relación a la migración en los distintos países han tomado una tendencia restrictiva, con muy pocas excepciones, y con un marcado acento de securitización de las mismas. Ello ha implicado una tendencia a cerrar las fronteras en la medida que los flujos migratorios se acrecientan y plantean retos a las posibilidades de acogida de los mismos. En otros casos, no obstante existir claras necesidades de protección internacional de amplios sectores de población migrante (por ejemplo, los centroamericanos entrando en México al huir de la violencia de sus países o los venezolanos huyendo de la crisis económica devastadora y de una violencia sin control), no siempre el tratamiento que se les da en los países de paso corresponde a dicha condición. En el mejor de los casos, se les ofrecen oportunidades como migrantes socio-económicos, siendo ello la minoría de las respuestas de las políticas migratorias del continente.

Y lejos de ver una respuesta a estos procesos comenzamos a evidenciar enormes retos que nos invitan a dejar de entender las fronteras como límites que diferencian, separan y algunas veces confrontan a las poblaciones fronterizas y comenzar a concebirlas como puentes de interacción entre ellas que posibilitan la construcción de “sujetos transfronterizos” abiertos a lo intercultural, protagonistas de su territorio y que contribuyen a una sociedad justa, inclusiva y fraterna. Por ello la Red Jesuita con Migrantes impulsa un trabajo que busca ser integral en la atención de las poblaciones migrantes, desplazadas y refugiadas, de tal manera que no sólo se responda a la emergencia en un momento del flujo migratorio, sino que busque ofrecer soluciones de larga duración que puedan empoderar a la población migrante como actor de sus propias respuestas a los retos que se plantean en esa situación de movilidad forzada.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), (2016). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2015: Forzados a huir.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, (2013). Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 48/13. 30 de diciembre 2013, p. 50.

Córdova Alcaraz, R., & Castaño Acosta, P. (2015). Migraciones, desarrollo y derechos humanos: la articulación como base para transformar la realidad social en América Latina y el Caribe.

Iniciativa Kino para la Frontera, (2015). Nuestros valores en la línea: Abuso de migrantes y la separación familiar en la frontera.

Los Angeles Times, (agosto 26, 2015). The immigration court backlog: Why won't Congress act? Recuperado en: <http://www.latimes.com/opinion/editorials/la-ed-immigration-court-20150826-story.html>

Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID), (2016). Las migraciones en las fronteras en Iberoamérica. España: Universidad de Comillas.

Organización de las Naciones, (2012). Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes en República Dominicana.

Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes, (2016). Migración en tránsito por México: rostros de una crisis humanitaria internacional. México DF.

SJR-LAC, (2015). Ecuador: una aproximación a la frontera con Colombia desde la opinión pública. Colombia.

SJR-LAC y SJR-COL, (2015). Balance de la situación en frontera posterior a la emergencia humanitaria 2016. Colombia.

Travieso, E., (2015). Desafíos para la Red Jesuita con Migrantes en el Caribe: Nueva coyuntura, nuevos horizontes.

U.S. Customs and Border Protection. [en línea] Disponible en: <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Sep/BP%20Southwest%20Border%20Family%20Units%20and%20UAC%20Apps%20-%20August.pdf>. Recuperado el 10 de Noviembre de 2016.

Vilches, L. (coordinador), (2015) Los nuevos escenarios de la migración internacional en la región Centroamérica- Norteamérica. Documento de trabajo de la Red Jesuita con Migrantes.

Rojas, N., Amode, N., y Vásquez, J., (2015). "Racismos y matices de "inclusión" de la migración haitiana en Chile: elementos conceptuales y contextuales para la discusión". En Polis, Revista Latinoamericana, Vol. 14, Núm. 42, pp. 217-245